ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA DE 27 DE JULIO DE 2012

### **En la Sala de Reuniones del Rectorado, siendo las 10:20 horas del día 27 de julio de 2012, convocada reglamentariamente y presidida por el Sr. Rector, D. Pedro R. Molina García, tiene lugar en convocatoria única, y con los asistentes que figuran en la hoja anexa, la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, con arreglo al orden del día establecido:**

Se anuncian los Sres. Decanos que no tienen derecho de voto.

1. **Informe del Sr. Rector.**

El Sr. Rector, tras iniciar la sesión, informa sobre la notificación de la intención de recurrir por la vía contenciosa la convocatoria de plazas posteriores al 14 de abril de 2012. Ha habido encuentro con la CRUE para abordar la cuestión y también de los Rectores en Córdoba, donde se trató este tema y el de las prejubilaciones anticipadas. Da detalles de algunas decisiones tomadas. Sobre el primer asunto, no se va a dar respuesta y se esperará, en su caso, a que se interponga el recurso. Los interesados han sido informados del requerimiento de manera formal e individualizada para obtener su consentimiento a las actuaciones a llevar a cabo por el Sr. Rector. Para el segundo tema, se va a esperar a la pieza separada. La Ual no paga mensualmente una bonificación. Es un premio cuyo pago se difiere mensualmente. Su fundamento fue que el ahorro obtenido sirviera para promocionar a personas jóvenes con el fin de renovar las plantillas.

Culmina con la referencia al punto 19 con el que se pretende tener una estructura más reducida sin merma de la gestión y a menor coste. Vuelve a hacer hincapié en la transformación que para las facultades ha tenido el ARATIES. Es consciente de que los cambios producen malestar y especialmente en la reorganización de los Centros. Comprende las propuestas alternativas. Son legítimas. Lamenta no haber tenido disponibilidad para responder personalmente a todos y cada uno y pide disculpas en lo que haya podido molestar a los Sres. Decanos y Directores.

Sigue informando que la propuesta inicial de reorganización de Centros no pudo salir adelante por circunstancias sobrevenidas: impugnación de la convocatoria del Consejo de Gobierno anterior y posterior acuerdo de dos Centros que modificaba el resultado inicial que, según le consta, hubiera sido preferido por otros. Una vez se apruebe esta reorganización por la comunidad autónoma, estaremos abiertos a nuevas fórmulas de cohabitación entre los diferentes Centros.

Para los Departamentos en funciones, se esperará a una resolución del Rector a inicios de curso. Los Centros se mantienen hasta la publicación en BOJA, con posterioridad también se dictará resolución por el Rector.

Reitera su agradecimiento a la colaboración de todos los Sres. Directores de Departamento y de Centro pues el proceso ha sido muy complejo. Entiende las críticas.

Dada la coyuntura económica, cree que lo hecho puede ser comprendido por la sociedad como un sacrificio en pro del ahorro.

El proceso ha sido mucho más doloroso para los Sres. Decanos que hace 4 años consiguieron un Centro autónomo. Les pide disculpas si ha tenido excesos verbales en alguna ocasión, afirma comprenderlos e incluso cree que él, en su situación, hubiera adoptado una actitud semejante. Cree que el Consejo de Gobierno ha estado a la altura de las circunstancias. Pide colaboración e imaginación para salir adelante con las nuevas estructuras. Con las fórmulas que se consideren, serán atendidas. A pesar de la contrariedad de algunos, sabe que responderán institucionalmente al nuevo escenario. Del nuevo equipo, el ahorro es de un 43,50 %. Son 18 personas menos.

Sobre la propuesta del punto 19 remitida, hay 2 matices que corregir: 1 coordinador adscrito a la Fundación y la dirección de la Escuela de Doctorado, que son 120 horas y no 90. Apunta una más de lo que dará detalle en el punto 19.

Para terminar su informe, insiste en que la reducción de su equipo no es por una crisis; los que salen cuentan con su total confianza, de ahí que los proponga como miembros del Consejo de Gobierno, dentro de los 15 que corresponden al Rector. Quiere agradecer su intenso trabajo, así como el de sus respectivos equipos, en nombre de la institución. La gestión hecha responsablemente tiene un enorme valor.

1. **Adopción de acuerdo, si procede, sobre reconocimiento de créditos por realización de actividades culturales.**

El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Estudiantes, quien se remite a la documentación.

Se aprueba por asentimiento.

1. **Aprobación, si procede, para su elevación al Consejo Social, del Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.**

El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Profesorado quien, ante la ausencia de la Sra. Comisionada, defiende el punto remitiéndose a la documentación y explicando algunos detalles de la verificación.

Se aprueba por asentimiento.

1. **Aprobación, si procede, de la adecuación de los requisitos para la defensa del Trabajo Fin de Grado, en el Grado en Química.**

El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Profesorado, quien se remite a la documentación, argumentando que se trata de una modificación de detalle para poder concluir en periodo ordinario.

Se aprueba por asentimiento.

1. **Adopción de acuerdo, si procede, sobre Licencias por tiempo superior a 3 meses del Personal Docente e Investigador.**

Defiende el punto el Sr. Vicerrector de Profesorado, quien explica que se trata de una cuestión de trámite a causa de una licencia anticipada.

Se aprueba por asentimiento.

1. **Adopción de acuerdo, si procede, sobre el reconocimiento de créditos de Libre Configuración de Cursos y Actividades.**

El Sr. Vicerrector de Profesorado informa que es una cuestión de trámite y se remite a la documentación.

Se aprueba por asentimiento.

1. **Adopción de acuerdo, si procede, de modificación de la oferta docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para el curso 2012/2013.**

El Sr. Vicerrector de Profesorado explica el sentido de la modificación. El Sr. Rector remarca que se trae para aliviar la alta carga docente de ese Centro por la eliminación de un grupo. Esta solución se podrá estudiar para el segundo cuatrimestre en las áreas más saturadas.

Se aprueba por asentimiento.

1. **Aprobación, si procede, de modificación de la adscripción de la asignatura “Igualdad de Género” (Código: 61094302) del Grado en Gestión y Administración Pública.**

El Sr. Vicerrector de Profesorado informa que se trae a propuesta de la Facultad de Derecho.

Se aprueba por asentimiento.

1. **Aprobación, si procede, de la solicitud de cambio de área de conocimiento del Profesor contratado colaborador D. Amós García Cruz, desde el área de conocimiento de Tecnología del Medio Ambiente, al área de conocimiento de Ingeniería Eléctrica.**

El Sr. Vicerrector de Profesorado argumenta que tiene informe favorable de las áreas de origen y destino. Refuerza la situación del área de Ingeniería Eléctrica.

Interviene don Francisco Gil para felicitar al Sr. Vicerrector de Profesorado por la transparencia con la que se ha llevado este proceso, lo que no ocurrió con su área. Responde el Sr. Vicerrector de Profesorado que el asunto es similar pero no idéntico, habiendo diferencias sustantivas en su naturaleza jurídica. El Sr. Rector también incide en las particularidades de ambos casos para concluir que en el asunto al que él alude, el profesor en cuestión, con dedicación a tiempo completo, se hubiera podido quedar sin trabajo.

Sin más intervenciones, se aprueba por asentimiento.

1. **Adopción de acuerdo, si procede, de la modificación por adaptación al Decreto Ley 14/2012, de la Ordenación Docente 2012-13.**

El Sr. Rector desea llamar la atención sobre la redacción del punto en el sentido de que la modificación no deriva de la voluntad del rector o de su equipo, sino que es por imperativo legal y eso ha supuesto la salida de un alto número de profesores asociados. Por eso, pide prudencia a los sindicatos en su forma de trasladar las noticias pues parecen dar a entender que es voluntad del Rector.

Toma la palabra el Sr. Vicerrector de Profesorado, quien se remite al extenso documento.

Sale el Sr. Rector unos minutos, presidiendo provisionalmente el Sr. Vicerrector Primero.

Explica que en unos casos no ha habido que hacer cambios, mientras que en otros, han sido intensos. Queda algún pequeño fleco en los másteres. Agradece sinceramente a los apoyos de Departamentos, Directores y todo su personal por el intenso trabajo.

El Sr. Rector da paso a la votación, con el siguiente resultado:

Votos en contra: 0

Abstenciones: 7

Votos a favor: 25

1. **Adopción de acuerdo, si procede, sobre renovación de contratos de Profesores Asociados para el Curso Académico 2012-2013.**

El Sr. Rector hace ver que el punto es consecuencia de lo expuesto anteriormente. El Sr. Vicerrector de Profesorado explica los detalles: hay un total de 39 profesores asociados que prorrogan sus contratos.

Interviene don José Antonio Piedra para hacer hincapié sobre los criterios. Pregunta si hubo algún conflicto. Responde el Sr. Vicerrector de Profesorado que no tiene noticias de conflicto alguno. Repasa lo acontecido en las diferentes áreas. Cuando había varios asociados se siguieron criterios de antigüedad, en un caso, e idoneidad, en otro, pero no consta la existencia de ningún conflicto.

Se aprueba por asentimiento.

1. **Adopción de acuerdo, si procede, sobre reconocimiento del derecho de incorporación preferente, para futuras contrataciones, a los actuales Profesores Asociados que, en su día, superaron el correspondiente proceso de selección.**

El Sr. Rector defiende que la redacción alambicada pretende evitar problemas jurídicos al haber una bolsa de sustitución. La fórmula busca reconocer a los asociados ya seleccionados y que no han podido renovar para cuando puedan serlo. Igualmente, aprovecha la ocasión para agradecer, una vez más, su importante contribución a la docencia universitaria. Se les va a hacer llegar una carta de agradecimiento.

El Sr. Vicerrector de Profesorado hace ver que en otras universidades, las no renovaciones han sido algo normalizado. Informa que uno de los incluidos ha solicitado la jubilación. Este derecho sería por necesidades estructurales y no para sustitutos interinos. La no renovación se comunicará por burofax.

Interviene don Domingo Bonillo para felicitar al Sr. Rector y a su equipo por la iniciativa y traslada que la propuesta se extienda a las áreas afines.

D. Juan García pide permiso para poder responder a su informe. Se le otorga. Pide y agradece las disculpas y explica que los procesos requieren su duelo. Sobre el punto concreto, felicita por la iniciativa y puntualiza incluir a las comisiones de servicio. No comparte la exclusión para la bolsa de interinos; deberían tener opción. El Sr. Rector expresa que sus palabras le honran y se lo agradece muy sinceramente.

D. Francisco Gil desea unirse a la felicitación y se suma a la de las comisiones de servicios.

D. Javier Lozano también se une a la felicitación sobre la iniciativa desde las ópticas económica y personal.

El Sr. Rector añade que procederían las 2 propuestas e incluir a las comisiones de servicios y la opción a la bolsa de sustitución.

El Sr. Vicerrector de Profesorado participa para aclarar que a las comisiones de servicios que hubo, se les ofreció pero declinaron. No obstante, se les incluirá. Sobre el segundo tema, plantea problemas porque no han pagado las tasas de acceso a la bolsa. Hace una contrapropuesta en los casos de necesidades estructurales porque se abrirán a los asociados. Se puede abrir la bolsa a los asociados que quieran y, con posterioridad, se puede estudiar.

Se acepta la propuesta de don Domingo Bonillo y añadir a las comisiones de servicios.

El Sr. Vicerrector de Profesorado da lectura a la nueva redacción del acuerdo resultante que incluirá la coletilla del punto del orden del día y se añadirá el agradecimiento del Consejo de Gobierno a los asociados.

Se aprueba por asentimiento.

1. **Aprobación, si procede, de Cursos de Enseñanzas Propias.**

El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Posgrado quien se remite al listado de la documentación ya que todos tienen los informes académicos.

Se aprueba por asentimiento.

1. **Aprobación, si procede, del desarrollo de la memoria del Máster Oficial en Producción Vegetal y Tecnología de Invernaderos.**

El Sr. Rector hace ver que se ha pedido la retirada del punto. Se les ha trasladado a los Consejeros, junto con la respuesta para no aceptarla, por parte de la Sra. Vicerrectora de Posgrado. Lo que se propone es una memoria que incluya los 2 másteres. Tiene riesgos de subsistir permaneciendo aislado. Todo lo hecho es para favorecer y facilitar su pervivencia.

Interviene don Joaquín Hernández para expresar que se le plantea un conflicto por lo que anuncia su abstención, ya que como consejero está convencido pero en Consejo de Departamento votó en contra. El Sr. Rector responde que es un tema trascendente y se brinda a hablar con el Departamento.

D. Jorge Molina se disculpa por si es extemporáneo ya que cree que pudieran existir fallos en origen al tener tan escasa respuesta cuando el tema del Máster es puntero. D. Javier Lozano, como Director del Centro afectado, hace ver que hubo varias reuniones y no acepta que se diga que los profesores del Máster no son competentes. D. Jorge Molina responde que nunca se ha referido a las personas sino a la organización, ya que entiende que lo que no esté enfocado a ser líderes, está mal planteado.

El Sr. Rector llama a votación, con el siguiente resultado:

Abstenciones: 7

Votos a favor: 26

Votos en contra: 0

1. **Aprobación, si procede, de los nuevos Estatutos de la Fundación CEIMAR.**

El Sr. Rector explica que hay una pequeña modificación. Se elevará al Consejo Social.

Se aprueba por asentimiento.

1. **Aprobación, si procede, de la propuesta de creación de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Almería.**

El Sr. Rector se remite a la documentación.

Se aprueba por asentimiento.

1. **Adopción de acuerdo, si procede, sobre modificación del Programa Docentia.**

El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Planificación, quien traslada que son cambios formales.

Interviene el Sr. Decano de Psicología pidiendo que se abra un debate sobre el Docentia para su simplificación. El Sr. Rector recuerda que ANECA ha renunciado a hacerlo obligatorio, por lo que habrá que revisarlo.

Se aprueba por asentimiento.

1. **Adopción de acuerdo, si procede, sobre asunción por el Rector de la propuesta de concesión del Grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Albert Broder.**

Se explica por el Sr. Rector que se propone así para poder hacer el acto conjunto con otro economista en el próximo curso, sobre la base de su prerrogativa.

Se aprueba por asentimiento.

1. **Adopción de acuerdo, si procede, sobre “Estructura de gobierno del Rectorado de la Universidad de Almería, reconocimiento docente y retribuciones económicas, por desempeño de cargos”.**

El Sr. Rector recuerda que ya había reducido su equipo en un 50% para su segundo mandato a lo que suma el 43,50% actual. Se ha ido al máximo para garantizar una gestión responsable. Repasa con cierto detalle los cambios realizados. Hace hincapié en que se intenta profesionalizar gran parte de la gestión para que en los cambios haya la menor incidencia en los servicios.

Interviene don Carmelo Rodríguez, quien dice entender que debería ser punto de información. Le felicita porque es más razonable que el anterior y expresa sus dudas, preguntando si la Unidad de Datos y TIC no llevan cargo político, respondiéndosele negativamente; igualmente, pregunta si se puede mantener el Centro de Evaluación sobre el Cambio Climático; no comparte que tenga que haber un secretariado de Innovación y Grado ni las horas de la Unidad de Calidad.

D. Pablo Guzmán desea compartir una reflexión ya que desde el PAS se entiende que el esfuerzo es grande y que la profesionalización es buena, felicitar por hacer más por menos y haber recogido algunas sugerencias. Añade que se había propuesto un recorte mayor pero se entiende la dificultad que plantea. Responde el Sr. Rector, agradeciendo a don Pablo Guzmán su intervención y pregunta por un mayor recorte en qué funciones y si es para profesionalizar que se diga en qué, añadiendo que se está en una situación en la que cuesta trabajo encontrar personas que quieran asumir la gestión. Van a sobrar más de 20 PAS que se pueden ir profesionalizando y admite sugerencias. En cuanto a la Unidad de Datos, se ha profesionalizado y lo controla en la legalidad, la Sra. Secretaria General. Sobre la Unidad de Calidad, afirma ser consciente del gran trabajo que representa pues lo fundamental es el seguimiento de la calidad de las titulaciones para las sucesivas acreditaciones. Aquí habrá que profesionalizar. Se han convocado 2 plazas de nivel 20 y han quedado vacantes. Al haber cambios económicos, lo trae como punto.

Responde el Sr. Vicerrector de Investigación sobre el Centro del Cambio Climático, indicando que se trata de política estratégica de la Ual. Según su memoria, agrupa más de una docena de grupos de investigación, coordina un Máster, tiene una Fundación de ámbito andaluz y ha llevado a cabo proyectos y contratos por más de dos millones de euros que han servido para el pago del cargo de Director. Así son las cosas, lo lamentable es que no haya más centros como éste. Se mantienen los Centros que se financian.

D. Carmelo Rodríguez alega que sólo lo cuestiona frente a la desaparición de la Facultad de Experimentales.

El Sr. Rector llama a votación con el siguiente resultado:

Abstenciones: 5

Votos a favor: 25

Votos en contra: 0

Desea a todos unas merecidas vacaciones y da gracias por la colaboración.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:40 horas, de lo que doy fe como Secretaria General con el VºBº del Rector.